

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
**INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
SELECCIÓN ABREVIADA No. 004 DE 2012
MEDIANTE SUBASTA INVERSA PRESENCIAL**

OBJETO: Adquisición de bienes tecnológicos (Hardware y Software) en desarrollo del proceso de modernización del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia.

PRESUPUESTO OFICIAL: Ciento Setenta Y Un Millones Treinta Y Tres Mil Ochocientos Veintiocho Pesos (\$171.033.828) IVA Incluido

PLAZO: Un (1) mes contado a partir de la suscripción del acta de inicio.

OFERTAS RECIBIDAS Nueve (9)

Procede la verificación de requisitos habilitantes conforme con lo establecido en el Pliego de Condiciones de la Selección Abreviada mediante Subasta Inversa Presencial No. 004 de 2012 en concordancia con la Ley 80, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 734 de 2012.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (JURÍDICA)

Debe entenderse como criterio habilitante todo aquel factor que incide en la propuesta y que no otorga puntaje.

PROPONENTE ITEM	ITELCO IT S.A.S.	COMERCIAL MCL LTDA	MICROHOME LTDA	SISTETRONICS LTDA	SOLUCIONES ACTIVAS S.A.	VIRTUAL S.A.S.	UNIPLES S.A.	COLSOF S.A.	SITEC S.A.
	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Carta de presentación de la propuesta	SI Folio 2-3	SI Aclarar quien presenta la propuesta, el Gerente o Subgerente	SI Folio 1-2	SI Folio 5-7	SI Folio 1-2	SI Folio 1-3	SI La representante legal suplente Folio 1-2	SI Folio 3-5	SI Aclarar quien presenta la propuesta, el primer suplente o segundo
Acta conformación Unión Temporal o Consorcio	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Autorización de la Junta o Asamblea de Socios	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere	No requiere
Certificado de Existencia y Representación Legal (persona jurídica) o Registro Mercantil	SI Lo aporta del 01 de octubre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso Folio 6-8	SI Lo aporta del 03 de octubre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso	NO No lo aporta	SI Lo aporta del 09 de octubre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso Folio 8-13	SI Lo aporta del 25 de septiembre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso Folio 3-7	SI Lo aporta del 04 de octubre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso Folio 10-12	SI Lo aporta del 10 de octubre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso Folio 3-10	SI Lo aporta del 08 de octubre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso Folio 6-15	SI Lo aporta del 08 de octubre de 2012, con objeto social acorde y/o similar al objeto del presente proceso Folio 7-12
Cédula de ciudadanía representante legal	NO Aporta	Aporta la del Gerente	SI Folio 37	SI Folio 14	SI Folio 9	SI Folio 19	SI Folio 11	NO Aporta	NO Aporta
Registro Único Tributario (RUT)	SI Folio 39	SI	SI Folio 36	SI Folio 34	SI Folio 8	SI Folio 13	SI Folio 13	SI Folio 41	SI Folio 17
Certificado de Inhabilidades e incompatibilidades	SI Folio 42	SI	SI Folio 3	SI Folio 23	SI Folio 33	SI Folio 20	SI Folio 121	SI Folio 20	SI Folio 78
Certificado antecedentes disciplinarios proponente y representante legal	NO	SI	SI Folio 12-13	SI Folio 19-21	SI Folio 13-15	SI Folio 7-8	SI Folio 118-119	SI Folio 23-24	SI Folio 44-45

Certificado de Responsabilidad Fiscal, proponente y representante legal.	SI Folio 12	SI	SI Folio 14	SI Folio 16-18	SI Folio 11-12	SI Folio 9	SI Folio 120	SI Folio 22	SI Folio 46
Paz y salvo seguridad social y parafiscales	SI Folio 9-11	SI	SI Expide revisor fiscal Folio 11	SI Folio 15	SI Folio 19	SI Folio 4	SI Folio 12	SI Folio 16	SI Folio 38
Registro Único de Proponentes (RUP)	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01, 02 y 03 Folios 33-38	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01, 02 y 03	NO Lo aporta clasificado de acuerdo al CIU así: Actividad Principal 5243, Actividad Secundaria 7250 Otras Actividades 7123 Y 6429 -No corresponde a lo solicitado en pliego de condiciones Folios 20-35	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01, 02 y 03 Folios 24-33	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01, 02 y 03 Folios 20-24	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01 y 03 Folios 16-18	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01, 02 y 03 Folios 14-33	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01, 02 y 03 Folios 25-40	SI Lo aporta clasificado así: Actividad 3- Proveedor Especialidad 33-Grupos: 01, 02 y 03 Folios 19-37
Póliza seriedad propuesta	SI Aporta póliza N° 2118937 Aseguradora Liberty Seguros S.A. En los términos requeridos Folio 4-5	SI Aporta póliza N° 36-44-101021787 Seguros del estado S.A. En los términos requeridos	NO Aporta póliza N° 1589-1112415-01 Seguros Comerciales Bolívar No corresponde la identificación del INSTITUTO ni el término de vigencia solicitado en el Pliego de Condiciones	SI Aporta póliza N° 43129538 Aseguradora Chubb de Colombia En los términos requeridos Folio 35-42	NO Aporta póliza N° 2115074 Aseguradora Liberty Seguros No corresponde el Asegurado y beneficiario, el NIT del INSTITUTO, ni el objeto Folio 38-39	SI Aporta póliza N° 05GU093702 Aseguradora Confianza En los términos requeridos Folio 14-15	SI Aporta póliza N° 05GU093701 Asegurador a Confianza En los términos requeridos Folio 164-169	SI Aporta póliza N° 33-44-101070025 Seguros del Estado En los términos requeridos Folio 42-49	SI Aporta póliza N° 43129595 Aseguradora Chubb de Colombia En los términos requeridos Folio 13-15
Certificados de experiencia	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folios 43-65	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folios 59-65	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folios 60-66	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folio 34-37	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folio 21-24	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folio 122-127	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folio 50-57	SI Aporta certificados de experiencia, corresponde al técnico realizar su evaluación Folio 72-76
Propuesta económica	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3	SI Sobre N° 3

Luego de la verificación jurídica a los requisitos habilitantes, se encuentra lo siguiente:

1. El proponente **ITELCO IT S.A.S.** debe aportar fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal. Se procede a la evaluación financiera y técnica.
2. El proponente **COMERCIAL MCL LTDA** deberá aclarar quien presenta la propuesta, si el Gerente o Subgerente, y presentar carta de presentación de la propuesta firmado por la persona correspondiente y debidamente facultada para ello. Se procede a la evaluación financiera y técnica.
3. El proponente **MICROHOME LTDA** no aporta Certificado de Existencia y Representación Legal. En la póliza de seriedad de la oferta presentada no corresponde la identificación del INSTITUTO ni el término de vigencia solicitado, además aporta el RUP con una clasificación de acuerdo al CIU así:

Actividad Principal 5243,
Actividad Secundaria 7250
Otras Actividades 7123 y 6429

Lo cual no corresponde a la clasificación solicitada en el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones para el presente proceso de selección.

4. El proponente **SISTETRONICS LTDA.** se encuentra **habilitado** para continuar en el proceso. Se procede a la evaluación financiera y técnica.
5. El proponente **SOLUCIONES ACTIVAS S.A.**, deberá corregir la póliza de seriedad de la oferta presentada, toda vez que no corresponde el Asegurado y beneficiario, el NIT del INSTITUTO, ni el objeto de la presente selección, conforme a lo requerido en el numeral 3.8 del Pliego de Condiciones. Se procede a la evaluación financiera y técnica.
6. El proponente **VIRTUAL S.A.S.** se encuentra **habilitado** para continuar en el proceso. Se procede a la evaluación financiera y técnica.
7. El proponente **UNIPLES S.A.** se encuentra **habilitado** para continuar en el proceso. Se procede a la evaluación financiera y técnica.
8. El proponente **COLSOF S.A.** deberá aportar copia de Cédula de ciudadanía Representante Legal. Se procede a la evaluación financiera y técnica.
9. El proponente **SITEC S.A.** debe aclarar quien presenta la propuesta, el primer o segundo suplente y aportar el formato de presentación de la propuesta, debidamente firmada por quien corresponda y fotocopia de la cédula de ciudadanía del mismo. Se procede a la evaluación financiera y técnica.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (FINANCIERA)

NOMBRE INDICADOR:	CONDICION:	ITELCO IT	HABILITADO	COMERCIAL MCL	HABILITADO	MICROHOME	HABILITADO	SISTETRONICS	HABILITADO	SOLUCIONES ACTIVAS	HABILITADO
		APORTADO		APORTADO		APORTADO		APORTADO		APORTADO	
LIQUIDEZ (IL)	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1) veces, será eliminado.	2,56	SI	2,11	SI	1,60	SI	1,81	SI	1,24	SI
ENDEUDAMIENTO (E)	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto ochenta (0.80), será eliminado.	0,47	SI	0,69	SI	0,64	SI	0,50	SI	0,69	SI
CAPITAL DE TRABAJO (CT)	El proponente que cuente con un capital de trabajo inferior al 20% del presupuesto oficial, será eliminado.	580.157.228,00	SI	1.524.731.000,00	SI	1.482.466.639,00	SI	1.514.331.000,00	SI	986.716.395,00	SI
INDICADOR DE RIESGO (IR)	El proponente que cuente con un indicador de riesgo superior a cero punto setenta (0.70), será eliminado.	0,32	SI	0,22	SI	0,24	SI	0,20	SI	0,60	SI
CRECIMIENTO DE EBITDA (CE)	El proponente que cuente un Índice de Crecimiento EBITDA inferior a cero punto cincuenta (0.50), será eliminado. (No aplica para los que tienen menos de un año fiscal.)	SUBSANAR	Ver nota (1)	SUBSANAR	Ver nota (2)	SUBSANAR	NO	1,70	SI	1,50	SI

NOMBRE INDICADOR:	CONDICION:	VIRTUAL S.A.S	HABILITADO	UNIPLES	HABILITADO	COLSOFT S.A.	HABILITADO	SITEC S.A.	HABILITADO
		APORTADO		APORTADO		APORTADO		APORTADO	
LIQUIDEZ (IL)	El proponente que cuente con un Índice de Liquidez inferior a uno (1) veces, será eliminado.	1,50	SI	5,02	SI	1,50	SI	2,78	SI
ENDEUDAMIENTO (E)	El proponente que cuente con un Índice de Endeudamiento superior a cero punto ochenta (0.80), será eliminado.	0,60	SI	0,40	SI	0,60	SI	0,59	SI
CAPITAL DE TRABAJO (CT)	El proponente que cuente con un capital de trabajo inferior al 20% del presupuesto oficial, será eliminado.	295.624.228,00	SI	11.570.881.000,00	SI	3.933.338.232,00	SI	1.648.158.765,00	SI
INDICADOR DE RIESGO (IR)	El proponente que cuente con un indicador de riesgo superior a cero punto setenta (0.70), será eliminado.	NO	NO	0,44	SI	0,24	SI	SUBSANAR	Ver nota (3)
CRECIMIENTO DE EBITDA (CE)	El proponente que cuente un Índice de Crecimiento EBITDA inferior a cero punto cincuenta (0.50), será eliminado. (No aplica para los que tienen menos de un año fiscal.)	NO	NO	1,11	SI	1,04	SI	SUBSANAR	Ver nota (3)

Luego de la verificación financiera de los requisitos habilitantes se plasman las siguientes **NOTAS:**

1. PROPONENTE: ITELCO IT S.A.S:

Se hace necesario que el proponente subsane la siguiente observación:

De acuerdo al numeral 2.8 “CAPACIDAD FINANCIERA” El proponente deberá aportar junto con su propuesta un certificado suscrito por el revisor fiscal si la persona jurídica tiene revisor fiscal o en el evento de no tenerlo por un contador público, en el cual consten de manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores de: capital real y crecimiento EBITDA, señalando las cuentas del PUC de los estados financieros de donde se toma esa información. De conformidad con el numeral 2°, de los artículos 6.2.2.2; 6.2.2.3 y 6.2.2.4.

2. PROPONENTE: COMERCIA M.C.L:

Se hace necesario que el proponente subsane la siguiente observación:

De acuerdo al numeral 2.8 “CAPACIDAD FINANCIERA” El proponente deberá aportar junto con su propuesta un certificado suscrito por el revisor fiscal si la persona jurídica tiene revisor fiscal o en el evento de no tenerlo por un contador público, en el cual consten de manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores de: capital real y crecimiento EBITDA, señalando las cuentas del PUC de los estados financieros de donde se toma esa información. De conformidad con el numeral 2°, de los artículos 6.2.2.2; 6.2.2.3 y 6.2.2.4.

3. PROPONENTE: SITEC S.A

Se hace necesario que el proponente subsane la siguiente observación:

De acuerdo al numeral 2.8 “CAPACIDAD FINANCIERA” El proponente deberá aportar junto con su propuesta un certificado suscrito por el revisor fiscal si la persona jurídica tiene revisor fiscal o en el evento de no tenerlo por un contador público, en el cual consten de manera discriminada y detallada cada uno de los valores de los indicadores de: capital real y crecimiento EBITDA, señalando las cuentas del PUC de los estados financieros de

donde se toma esa información. De conformidad con el numeral 2°, de los artículos 6.2.2.2; 6.2.2.3 y 6.2.2.4.

VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES (TÉCNICA)

LOTE 1: Computadores todo en uno, Portátiles y Discos Duros Portables

LOTE 2: Video Beam

LOTE 3: Licencias de Microsoft Office

EXPERIENCIA ACREDITADA

CERTIFICADOS PROponentes	CERTIFICADO No. 1	CERTIFICADO No. 2	CERTIFICADO No. 3
ITELCO IT S.A.S	CUMPLE	SUBSANAR	SUBSANAR
COMERCIAL M.C.L. S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
MICROHOME LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SISTETRONICS LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SOLUCIONES ACTIVAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIRTUAL S.A.S	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
UNIPLES S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLSOF S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SITEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

PROponentes con propuestas presentadas por lote

PROponente o Empresa	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
ITELCO IT S.A.S	X	X	X
COMERCIAL M.C.L. S.A.S	X	X	X
MICROHOME LTDA	X	X	X
SISTETRONICS LTDA	X		X
SOLUCIONES ACTIVAS S.A.	X	X	X
VIRTUAL S.A.S			
UNIPLES S.A.	X	X	X
COLSOF S.A.		X	X
SITEC S.A.	X	X	X

RESUMEN ESTUDIO TÉCNICO

PROponente o Empresa	LOTE 1	LOTE 2	LOTE 3
ITELCO IT S.A.S	SUBSANAR	SUBSANAR	CUMPLE
COMERCIAL M.C.L. S.A.S	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
MICROHOME LTDA	SUBSANAR	CUMPLE	CUMPLE
SISTETRONICS LTDA	SUBSANAR		CUMPLE
SOLUCIONES ACTIVAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
VIRTUAL S.A.S			
UNIPLES S.A.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
COLSOF S.A.		NO CUMPLE	CUMPLE
SITEC S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

CONCLUSIONES VERIFICACIÓN TÉCNICA

1. PROponente: ITELCO IT S.A.S

EXPERIENCIA

- **CERTIFICADO No. 2.** Con relación al contrato celebrado con la Alcaldía Local Rafael Uribe Uribe, el proponente deberá anexar el certificado de experiencia de acuerdo con lo descrito en el numeral 4.1. **CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA.**
- **CETIFICADO No. 3.** El certificado anexo correspondiente al contrato celebrado con el Centro Dermatológico “Federico Lleras Acosta” no cumple con lo

establecido en el numeral **2.7. EXPERIENCIA ACREDITADA**, con relación a la cuantía del mismo.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **LOTE 1 - COMPUTADORES TODO EN UNO.** En el ítem “PROCESAMIENTO”, el proponente debe especificar el Chipset.
- **LOTE 1 – PORTÁTILES.** En el ítem “PROCESAMIENTO”, el proponente debe especificar el Chipset y en la “GARANTÍA” para la cobertura y el alcance se debe completar la descripción de acuerdo a las características mínimas, ya que no se logra visualizar completamente.
- **LOTE 2 – VIDEO BEAM.** Se debe completar la descripción para el “Control Remoto” y “Accesorios Incluidos” de acuerdo a las características mínimas, ya que no se logra visualizar completamente.

En razón a lo anterior el proponente **ITELCO IT S.A.S** deberá subsanar lo descrito, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

2. PROPONENTE: COMERCIAL M.C.L. S.A.S ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **LOTE 1 - COMPUTADORES TODO EN UNO.** En el ítem “PROCESAMIENTO”, el proponente debe especificar el Chipset.
- **LOTE 1 – PORTÁTILES.** En el ítem “PROCESAMIENTO”, el proponente debe especificar el Chipset. Además en el ítem “PROCESAMIENTO”, para la característica mínima de Memoria Cache el proponente especifica 6 MB L3 ó Superior. Se requiere al proponente aclarar o especificar si el modelo ofrecido cuenta en realidad con Memoria Cache en la característica presentada.

En razón a lo anterior el proponente **COMERCIAL M.C.L. S.A.S** deberá subsanar y aclarar lo descrito, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

3. PROPONENTE: MICROHOME LTDA

- **LOTE 1 - PORTÁTILES.** En el ítem “PROCESAMIENTO”, el proponente no especifica el Chipset.

4. PROPONENTE: SISTETRONICS LTDA ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- **LOTE 1 - PORTÁTILES.** En el Modelo de Referencia, el proponente debe especificar el ofrecimiento, ya que no concuerda con el catálogo presentado. Así mismo en el ítem “Memoria Cache” deberá aclarar el ofrecimiento toda vez que al parecer está incompleto frente a lo requerido.

En razón a lo anterior el proponente **SISTETRONICS LTDA** deberá subsanar y aclarar lo descrito, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones.

5. PROPONENTE: SOLUCIONES ACTIVAS S.A.

El proponente SOLUCIONES ACTIVAS S.A. se encuentra **habilitado** según la evaluación técnica.

6. PROPONENTE: VIRTUAL S.A.S

EXPERIENCIA

- **CERTIFICADO No. 1.** No cumple toda vez que no se allega el certificado de acuerdo con los requerimientos señalados en el numeral **4.1. CERTIFICADOS DE EXPERIENCIA**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

- El proponente no presenta la propuesta técnica metodológica de que trata el numeral **6.2. PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA** del pliego de condiciones, la cual es exigencia mínima, relacionada con el objeto de la contratación y contemplada en el Capítulo **VII ESPECIFICACIONES**

TÉCNICAS Y CONDICIONES ESENCIALES QUE SON EXIGENCIAS MÍNIMAS DEL OBJETO A CONTRATAR, del mismo Pliego de Condiciones.

En razón a lo anterior el proponente **VIRTUAL S.A.S** No se encuentra habilitado para el presente proceso.

**7. PROPONENTE: UNIPLES S.A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- **LOTE 1 - COMPUTADORES TODO EN UNO.** En el ítem “PROCESAMIENTO”, el proponente no especifica el Chipset. Así mismo en el ítem “Alcance” de la Garantía presenta propuesta parcial.
- **LOTE 1 – PORTÁTILES.** En el ítem “Disco Duro”, el proponente presenta la especificación del mismo de forma incompleta.

En razón a lo anterior el proponente **UNIPLES S.A.** No se encuentra habilitado en el presente proceso para el LOTE 1.

**8. PROPONENTE: COLSOF S.A.
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

- **LOTE 2 – VIDEO BEAM.** El proponente en el ítem “Garantía” no cumple con lo exigido y en cuanto al ítem “Accesorios” no presenta propuesta.

En razón a lo anterior el proponente **COLSOF S.A.** No se encuentra habilitado en el presente proceso para el LOTE 2. Con relación al LOTE 1 no presenta propuesta.

9. PROPONENTE: SITEC S.A.

El proponente SITEC S.A., se encuentra **habilitado** según la evaluación técnica.

CONCLUSIONES GENERALES

- 1. PROPONENTE: ITELCO IT S.A.S.** Deberá subsanar lo requerido en la verificación jurídica, financiera y técnica, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.
- 2. PROPONENTE: COMERCIAL M.C.L. S.A.S.** Deberá subsanar lo requerido en la verificación jurídica, financiera y técnica, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.
- 3. PROPONENTE: MICROHOME LTDA.** No se encuentra habilitado para continuar en el proceso conforme a lo señalado en la verificación **Jurídica**, en cuanto a la clasificación en el CIU, conforme al Registro Único de Proponentes aportado, toda vez que esta clasificación no es acorde con lo solicitado en el numeral 2.6 del Pliego de Condiciones, no cumpliendo así, con los requisitos de participación de la presente convocatoria. Quedando así **ELIMINADA** la propuesta presentada, conforme al capítulo 8, numeral 8.1 del Pliego de Condiciones.
- 4. PROPONENTE: SISTETRONICS LTDA.** Deberá subsanar lo requerido en la verificación técnica, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.
- 5. PROPONENTE: SOLUCIONES ACTIVAS S.A.** Deberá subsanar lo requerido en la verificación jurídica, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección
- 6. PROPONENTE: VIRTUAL S.A.S.** No se encuentra habilitado para continuar en el proceso conforme a lo señalado en la verificación **Técnica**, ya que no allega la propuesta de que trata el numeral **6.2. PROPUESTA TÉCNICA Y METODOLÓGICA** del pliego de condiciones, la cual es exigencia mínima, relacionada con el objeto de la contratación y contemplada en el Capítulo **VII ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESENCIALES QUE SON EXIGENCIAS MÍNIMAS DEL OBJETO A CONTRATAR**, del mismo Pliego de Condiciones. Quedando así **ELIMINADA** la

propuesta presentada, conforme al capítulo 8, numeral 8.13 del Pliego de Condiciones.

7. **PROPONENTE: UNIPLES S.A.** El proponente se encuentra **habilitado** para continuar en el proceso, excepto para el **LOTE 1**, frente al cual **No** se encuentra habilitado conforme a la verificación Técnica, ya que incumple con el numeral 8,13 del capítulo 8.

PROPONENTE: COLSOF S.A. Deberá subsanar lo requerido en la verificación jurídica, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección. **No** se encuentra habilitado en el presente proceso para el **LOTE 2**. Con relación al **LOTE 1** no presenta propuesta, por lo tanto **No** está habilitado para el mismo.

8. **PROPONENTE: SITEC S.A.** Deberá subsanar lo requerido en la verificación jurídica y financiera, dentro del plazo establecido en el Pliego de Condiciones del presente proceso de selección.

COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR,

JAIRO ALONSO ESCOBAR VELASQUEZ
Subdirector Administrativo Financiero
Técnico

JUAN PABLO CARVAJAL CHICA
Jefe Contabilidad y Bienes
Técnico

JORGE ANDRÉS GÓMEZ CEBALLOS
Subdirección Administrativa y Financiera
Financiero

SIRLEY MILENA RESTREPO RAMÍREZ
Abogada Subdirección Admin. y Finan.
Jurídico

(ORIGINAL FIRMADO)